

# El Eco de Ambos Mundos.

Diario de Política, Literatura, Artes, Ciencias, Industria, Comercio, Medicina, Tribunales, Agricultura, Teatros, Modas y Anuncios.

CONDICIONES.

Este periódico se publica todos los días á las siete de la mañana.  
Suscripción adelantada al mes, llevada á domicilio UN PESO en los Estados DOCE REALES franco de porte.  
Remitidos, comunicados y avisos, á precios convencionales.  
Números sueltos seis centavos.  
A los repartidores y vendedores TRES PESOS el ciento de ejemplares.

MEXICO.—Miércoles 26 de Marzo de 1873.

SANTOS DEL DIA.

Hoy.—S. Cástulo mr. y S. Braulio ob. conf.  
Mañana.—S. Ruperto ob. y conf.

JUECES DE TURNO.

Hoy: el 3º de lo criminal, O. Lic. Antonio D. Zimbron.  
Mañana: el 4º de lo criminal, C. Lic. Anacleto Ontiveros.

CONDICIONES.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Agencias de los Sres. Delanoé, calle del Refugio; del Sr. Dubois, Hotel Iturbide núm. 75; imprenta de Aguilar y Ortiz, 1ª de Santo Domingo núm. 5 despacho de Murguía, Portal del Aguila de Oro, y en el de esta imprenta.

Administración, redacción y despacho, en la imprenta de I. Cumpido, calle de los Rebeldes núm. 2.

## BOLETIN DEL "ECO."

Querétaro.—Una correspondencia.—El C. diputado Leal.—Hechos.—Un colegio.—Un colegio electoral.—Reformas á la constitucion.—Desaciertos.

Acabamos de recibir la correspondencia y documentos que á continuación insertamos. De la primera extractamos solamente algunos párrafos por no hacer cansado este artículo. Dicen así:

"Se cansan ya la prensa de la capital y de los Estados, de señalar las arbitrariedades, las aberraciones y los escándalos de esa turba que se llama gobierno en Querétaro; pero los queretanos protestamos que no son queretanos los que tal hacen, sino una turba de aventureros que á la sombra de ese soldado inmoral que se llama Julio Cervantes, se ha apoderado de la administración del Estado, abusando de ese deseo por la paz que gracias á Dios se va arraigando en el país; que á no ser esto, ya los hubiéramos arrojado con las armas; pero no, y es fuerza buscar los remedios legales aunque el ánimo se cansa con la indolencia de los poderes de la Unión que bajo el lamentable error de respeto á la independencia de los Estados, se les oprime, dejando que déspotas que atropellan las constituciones de éstos y la general, se parapeten ante la prescripción constitucional, sublime y saludable en su caso; pero no en una interpretación tan lata que pueda, como está sucediendo, ser el valladar de los tiranos.

En una de las cartas de nuestra correspondencia se leen los párrafos siguientes:

"Adjunto á vd. una copia de la renuncia que ha presentado Leal, diputado por San Juan del Río; ríase vd. del modo como se tratan esos hombres unos á otros. Se devolvió la renuncia por irrespetuosa, y dicen que el autor de ella está percibiendo sus dineros de dietas. Ignoro la verdad; pero ya sabe vd. cual es la comparación que por acá se acomoda á los tales descontentamientos que como los perros se muerden y luego se huelen el rabo.

Le incluyo también un ejemplar del decreto número 195, censo el úl-

timo de los publicados. Vea vd. como para los *parejos* no hay prensa que valga, ni respetos, ni miramientos, ni acusaciones, ni nada. ¡Les estorba un colegio electoral? Se quita y negocio concluido; cómo? Se dice que no tiene cabeza, que debe nombrarse otro y se manda, contra el artículo 26 de nuestra constitucion, que cese el primero y venga otro. Vea vd. también como no dan mérito por acá ni á la acusacion pendiente y menos temen á la cámara ni al Sr. Lerdo; sino que firmas en su teoría de *¡hechos! ¡hechos!* continúan obrando, siempre á su objeto y siempre para asegurarse y conservarse en los puestos.

Se insiste en reformar la constitucion; para eso es ese cambio, según todos creen, y coincide la salida de Cervantes á la Sierra, ayer, con aquella conjetura. Otros, que esa salida de Cervantes sea para preparar algun movimiento revolucionario, aunque sea de mero aparato para hacer creer que los pueblos se conmueven porque se le toca á él."

Los párrafos de otras cartas análogas, podríamos copiar, pero no lo hacemos por no cansar á los lectores, y ya veremos en que queda la protesta del Sr. Leal.—*Varios queretanos.*"

Hé aquí el decreto y la renuncia á que se hace referencia:

"Diputacion de San Juan del Río.

No quiero, ni debo, ni puedo pertenecer á una corporacion que juega con la existencia de mis semejantes, como algunas fieras irracionales se entretienen con la agonía de su víctima antes de devorarla.

Protesto solemnemente y por la fé de mi palabra de honor, no volver á concurrir á las sesiones.

Me someto de antemano á la resolucion que la cámara tenga á bien decretar.

Ruego á vds. ciudadanos secretarios, tengan la bondad de dar cuenta á ese H. congreso con esta nota, á fin de que como resultado de ella, tenga á bien decretar mi exoneracion.

Independencia y libertad. Querétaro, marzo 11 de 1873.—Ciudadanos secretarios del H. congreso del Estado de Querétaro.—Presente."

"IGNACIO CASTRO, vice-gobernador del Estado, en ejercicio del poder ejecutivo, á sus habitantes, sabed:

Que el congreso del Estado de Querétaro Arteaga, ha tenido á bien decretar lo que sigue:

"(Número 195.)—Artículo 1º Hablando quedado en acefalía el colegio electoral de la municipalidad de Amealco, se convoca á los ciudadanos vecinos de ella, para que nombren aquel con arreglo á las prescripciones de la ley electoral vigente, y con las modificaciones de fechas que á continuación se indican.

"Art. 2º La fijacion de las listas de los ciudadanos con derecho á votar se hará el domingo 16 del corriente mes; las elecciones se verificarán el domingo 23 inmediato; las juntas preparatorias los días 24 y 25 y la instalacion del colegio, el día 30 de este mismo mes.

"Lo tendrá entendido el vice-gobernador del Estado en ejercicio del poder ejecutivo y dispondrá su cumplimiento y que se publique y circule.—*Mucio Segura*, diputado presidente.—*A. Dueñas*, diputado secretario.—*Luis F. Pimentel*, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno del Estado. Querétaro, marzo 13 de 1873.—*Ignacio Castro*.—*José M. Herrera y Lozada*, oficial mayor."

Después de publicado lo anterior, nada tenemos que añadir. Los comentarios pertenecen á la nacion entera.

JULIUS.

## EXTRANJERO.

### ISLA DE CUBA.

Por la importancia de las siguientes noticias que tomamos de la *Independencia* de Nueva-York, suprimimos el editorial que teníamos preparado para este número.

### LA EXPEDICION DE AGÜERO.

#### MAS PORMENORES.

El 2 de Febrero llegó á Nueva-York el coronel Melchor Agüero, lo cual nos permite añadir algunos pormenores á los que ya hemos publicado respecto á la feliz expedi-

cion del *Edgar Stewart*. Este vapor llamado á figurar con tan buen nombre en la historia de la independencia de Cuba, salió de Aspinwall el 25 de diciembre último con su cargamento y pasajeros y llegó á las costas cubanas el día de año nuevo, no sin peligro, pues aquel mismo día estuvo por dos horas á la vista del vapor de guerra español *Francisco de Borja*. Aquella noche bajaron á tierra diez exploradores y el día siguiente empezó el desembarque, que hubo de suspenderse por la proximidad de un buqué sospechoso.

El 3 se terminó por otro punto el alijo del cargamento, que en una y otra ocasión fué recibido por los patriotas llamados á la playa por los exploradores de Agüero. Las armas quedaron, pues, en manos de los que no tardarán en usarlas contra sus feroces enemigos, y con ellas quedó el grupo de expedicionarios destinado á desembarcar. Entre esos valientes podemos mencionar los nombres de José Ortiz, Andrés Blanco, Manuel Carrasco, Francisco Rodríguez, Manuel Mendoza, Francisco Mendoza, Genaro García y Julian Padron. Eran cuarenta próximamente, y estaban mandados por el capitán Rodríguez.

El vapor hizo entonces rumbo á Cayo Hueso, adonde llegó el día 13. Allí fueron recibidos el coronel Agüero y los pocos que con él regresaron, con un entusiasmo indescriptible, con la manifestacion mas brillante del acendrado patriotismo de que tantas pruebas tiene ya dadas la emigracion cubana de ese Cayo.

Se hicieron honores y festejos á los expedicionarios y se llevó á efecto una suscripcion patriótica que pudieramos llamar frenética, según la rapidez con que hombres, mujeres y niños, sin distincion de clases ni colores, depositaban su óbolo en aras de la patria. A mas de diez mil pesos ascendió en poco tiempo la donacion de aquel grupo de emigrados, á lo cual debe agregarse un número crecido de bultos conteniendo ropas, medicinas, vendajes y otros efectos. Honor á los patriotas de Cayo Hueso.

Entre los incidentos notables que tuvieron lugar en Cayo Hueso, merecen citarse ofrecimientos hechos á Agüero por varios españoles allí residentes. Por razones de altas conveniencias no pudieron aceptarse esas ofertas como tampoco las de centenares de cubanos que á porfía se afanaban por entrar en el vapor. A mas de ochenta se hizo salir con gran pena de sus cuartos; y ni aún así pudo impedirse que algunos se salieran con su objeto, no siendo dos cubiertos sino en alta mar. Entre los españoles que ansaban ofrecer sus servicios y su vida á Cuba libre, estaba el capitán César Catalá, que aposedunbrado al ver que el vapor partía sin llevarlo, dió fin á su existencia convenenándose.

El *Edgar Stewart* salió por último de Cayo Hueso y llegó á Baltimore, donde inmediatamente empezó á reparar su máquina de las averías sufridas. Melchor Agüero, con su secretario, ó hijo Filiberto, y con

dos ayudantes mas llamados Osca de Varona y Pedro Hernandez (*Pioui*) llegaron por ferrocarril á Nueva-York, quedando en el vapor los dos expedicionarios Amador Saco y Manuel Silveira. Todos ellos son acreedores al agradecimiento de los cubanos. En las presentes circunstancias un solo fusil, un solo puñado de pólvora, puesto en mano de nuestros hermanos de Cuba, es un beneficio, un auxilio eficaz para nuestra santa causa.

### EL GOLPE DE GRACIA!

En una reunion que se celebró el jueves 13 de la semana anterior en la morada del agente general de la república, Sr. José María Mayorga, concurrieron muchos cubanos capitalistas á oír las proposiciones patrióticas que hizo el Sr. Miguel Aldama de ofrecer 50,000 pesos por cada cincuenta mil que se colectasen entre los cubanos emigrados, ricos y pobres, para llevar á Cuba una formidable expedicion con suficientes elementos de guerra para dar el último golpe al gobierno colonial. El Sr. Aldama ofreció además dos vapores transportes costeados de su peculio para conducir la expedicion que saldrá de un puerto de una de las repúblicas del Sur América. Los concurrentes llenos del mayor entusiasmo que les inspiró la noble y generosa conducta del Sr. Aldama, suscribieron inmediatamente la suma de \$50,000 y se nombraron distintas comisiones para colectar entre todos los emigrados cubanos, y cuanto antes, la mayor suma posible, en la inteligencia de que la oferta del distinguido patriota y rico capitalista Sr. Aldama se extiende hasta un millon de pesos, por su parte, si en toda la emigracion cubana se reune otro tanto.

### COMISION DIPLOMATICA DE LA REPUBLICA DE CUBA.

#### ACTA IMPORTANTE.

En la ciudad de New York á 13 de febrero de 1873, reunidos en la morada del C. José María Mayorga, agente general de la república, bajo la presidencia del C. ministro Ramón Céspedes, los CC. José Manuel Mestre, Francisco Lamadrid, Miguel Aldama, Juan Ignacio de Armas, general Juan Villegas, José Joaquín Góvantes, Benito Zarratorra, Juan José Díaz, Rav. Joaquín Palma, Pedro Martín Rivero, general Bernabé Varona, Federico Galvoz, presidente del club de Laborantes, Isaac Carrillo, Francisco Cairó, Néstor Ponce de León, José María Villegas, Fernando Octavio, Hilario Cisneros, Leonor del Monte y el infrascripto, se trató y acordó lo siguiente:

El C. presidente abrió la sesion manifestando que el pensamiento que habla precedido para aquella reunion era tan elevadamente manifiesto, que su objeto no podría centrarse á cubanos, que hubieran conagrado la mayor parte de su existencia en pró de la libertad de Cuba. Que España se encontraba atravesando uno de esos grandes periodos revolucionarios, que formando época en la historia, producen